

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2015, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia, (DOE nº 91, de 14 de mayo de 2015) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades y, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslados en la categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, a esta Resolución. En el resto de especialidades que no vienen reseñadas en los Anexos no se han presentado aspirantes.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 25 de junio de 2015.
EL SECRETARIO GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. César Santos Hidalgo

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ESPECIALIDAD
08790885D	ALBARRAN	SANZ CALCEDO	ALMUDENA	Análisis Clínicos
80039878Q	BUENO	LLARENA	MARIA JOSEFA	Análisis Clínicos
36095942H	CARNEIRO	FREIRE	INMACULADA	Análisis Clínicos
11762911K	FUENTES	SERRADILLA	EMILIO	Análisis Clínicos
07842288R	HERNANDEZ	BLAZQUEZ	MARIA ANTONIA	Análisis Clínicos
11832878E	ORGAZ	MORALES	MANUEL TOMAS	Análisis Clínicos
48809982A	ANTUNEZ	INFANTE	ALEJANDRO	Anatomía Patológica
08812073Z	GORDILLO	CHAVES	JUAN	Anatomía Patológica
08773348K	PARRA	PEREZ	CARMEN	Anatomía Patológica
28945483Y	BORRALLO	CRUZ	JUAN ANTONIO	Aparato Digestivo
33979654Y	HERNANDEZ	DURAN	MARIA DOLORES	Aparato Digestivo
08860268R	MORENO	GASTON	MARIA	Aparato Digestivo
08837225G	PEREZ	GALLARDO	BELEN	Aparato Digestivo
08843881J	MORALES	JURADO	CESAR	Cirugía Ortopédica y Traumatología
08830283P	ROMERO	GUERRA	FRANCISCO JOSE	Cirugía Ortopédica y Traumatología
08843994B	VEGA	CHAVEZ	GUSTAVO TOMAS	Cirugía Ortopédica y Traumatología
09309009N	ZAN	VALDIVIESO	JESUS EUGENIO	Cirugía Ortopédica y Traumatología
48885226Z	LUCAS	GAMERO	JOSE ANTONIO	Endocrinología y Nutrición
07012269Y	DOBRITO	PALLES	ANA MARIA	Farmacia Hospitalaria
07000739E	RUBIO	MERINO	MARIA INMACULADA	Farmacia Hospitalaria
08832435K	CABANILLAS	NUÑEZ	MARIA YOLANDA	Hematología y Hemoterapia
52354724P	CASADO	CALDERON	MARIA SOLEDAD	Hematología y Hemoterapia
79264775J	HERNANDEZ	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	Hematología y Hemoterapia
33985889P	PRIETO	FERNANDEZ	JULIO	Hematología y Hemoterapia
08803924F	RAMOS	FERNANDEZ DE SORIA	RAFAEL	Hematología y Hemoterapia
06514271G	RODRIGUEZ	DE LA FUENTE	AURELIO	Hematología y Hemoterapia
79264868Z	BARQUERO	ROMERO	JOSE	Medicina Interna
75428820K	ESPINOSA	VILLARREAL	JUAN GABRIEL	Medicina Interna
08849785Y	FERNANDEZ	RECIO	JOSE MARIA	Medicina Interna
76248728W	GOMEZ	CASERO	LOURDES	Medicina Interna
08793337T	LEDESMA	JURADO	VICENTE CEFERINO	Medicina Interna

13935305L	MARTINEZ	LASO	ALFREDO MANUEL	Medicina Interna
07001711M	MONTESERIN	BERMEJO	MARIA DEL CARMEN	Medicina Interna
26440437M	PEREZ	LUCENA	ESTHER	Medicina Interna
07872922E	SANCHEZ	CRESPO	MARIA JOSEFA	Medicina Interna
07001426L	SOLO DE ZALDIVAR	TRISTANCHO	MARIA ISABEL	Medicina Interna
07879774C	TORRES	GARCIA	EMILIANO	Medicina Interna
28699350L	GARDUÑO	ESEVERRI	EUGENIO	Microbiología y Parasitología
30203241D	GONZALEZ	VELASCO	MARIA CARMEN	Microbiología y Parasitología
28713458M	LÓPEZ	BARBA	JOSÉ	Microbiología y Parasitología
11764168J	SANCHEZ	RIVAS	JOSE LUIS	Microbiología y Parasitología
75243770Y	FERNANDEZ	ZAPATA	GALO	Neumología
79259642D	GARRIDO	ROMERO	JUAN JOSE	Neumología
76005416F	IÑIGO	NARANJO	MARIA PILAR	Neumología
06999361R	JULIAN	DE SANDE	GLORIA	Neumología
33991176M	PEREZ	FERNANDEZ	ANTONIO MANUEL	Neumología
76252111G	SERRANO	REBOLLO	JOSE CARLOS	Neumología
30207360B	GAHETE	JIMENEZ	CARLOS ANDRES	Neurología
72132183C	GARCIA	GOROSTIAGA	INES	Neurología
28881428Y	HERNANDEZ	RAMOS	FRANCISCO JOSE	Neurología
02875331D	MARCOS	TOLEDANO	MARIA DEL MAR	Neurología
06990825K	PEREZ DE COLOSIA	RAMA	VICTOR	Neurología
08844442E	VELICIA	MATA	MARIA ROSA	Neurología
08873493R	FERNANDEZ	TORRADO	MARIA DE SOPETRAN	Obstetricia y Ginecología
08844123W	MONTERO DE ESPINOSA	LOPEZ	MARIA DE LAS NIEVES	Obstetricia y Ginecología
76122534D	PEREZ	GROSSO	PATRICIA ELEONORA	Obstetricia y Ginecología
32874948J	RIVAS	ARIAS	FRANCISCO JAVIER	Obstetricia y Ginecología
07801753S	SAYAGUES	PRIETO	JERONIMA	Obstetricia y Ginecología
06958828V	AZORES	PRIETO	MARIA DOLORES	Oftalmología
08775172M	CASSILLAS	OVANDO	INMACULADA	Oftalmología
24151468L	FERNANDEZ	PERIANES	FRANCISCO JAVIER	Oftalmología
08850020B	MARTINEZ	ZAMORA	ALFREDO DAVID	Oftalmología
02625987P	RODRIGUEZ	VILLACE	MARIA CONCEPCION	Oftalmología
08782267Q	ROMERO	MERA	EULALIA	Oftalmología
44908384X	VERA	CRISTO	MARIA BOLIVIA	Oftalmología
08804295X	BEJARANO	BUENO	ANDRES	Otorrinolaringología

28947243-H	CASTRO	CANALEDA	MARIA ISABEL	Otorrinolaringología
09773264N	IBARRONDO	PASTRANA	JAVIER	Otorrinolaringología
11774158K	MONTERO	GARCIA	CARLOS	Otorrinolaringología
70864392N	SANCHEZ	GARCIA	DAVID	Otorrinolaringología
09156506E	ALVAREZ	MORALES	ISAAC	Psiquiatría
07449229N	DERECHO	MONTES	JESUS	Psiquiatría
08680914R	GARCIA DE VINUESA	MATUTE	ALFREDO	Psiquiatría
24899974J	MEDINA	BERMUDEZ	MIGUEL	Psiquiatría
28964412Y	TORRES	SOLIS	IGNACIO	Psiquiatría
09191200D	VALVERDE	CALVO	TACIANA	Psiquiatría
06968972H	AMARILLA	JIMENEZ	MARIA ANTONIA	Radiodiagnóstico
30546641L	MARTINEZ	MORENO	ANTONIO	Radiodiagnóstico
08763448B	TRIGO	DIAZ	GREGORIO	Radiodiagnóstico
09759490S	VEGA	ALVAREZ	EMILIO ANGEL DE	Radiodiagnóstico
08813730S	VIÑAO	DLOM	MIGUEL ANGEL	Radiodiagnóstico

ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ESPECIALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
33990516N	MORILLO	SANCHEZ	ANTONIO JAVIER	Cirugía oral y Maxilofacial	FALTA DILIGENCIA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO CON CARACTER PROVISIONAL (P)
08857666K	ESPEJO	GUTIERREZ DE TENA	MARIA ESTHER	Farmacia Hospitalaria	FALTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD A LA QUE SE CONCURSA (E)

CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

Código	Causa de Exclusión	Base convocatoria	Forma de subsanación
A	Solicitud fuera de plazo. Solicitud sin firmar.	Base 3.1	Acreditar presentación en plazo. Manifestar expresamente la voluntad del interesado en participar en el concurso.
B	Solicitud errónea. No presentar la hoja de petición de plazas o no consignar correctamente las plazas solicitadas.	Base 3.1.3.	Aportar hojas de petición de plazas correcta.
C	Aportar documentación sin compulsar	Base 3.3.	Aportar documentación compulsada.

D	Falta presentación DNI.	Base 3.3.A. letra a)	Aportar DNI
E	Falta presentación de nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría y especialidad a la que se concursa, en su caso fotocopia compulsada del nombramiento como personal funcionario o contrato laboral fijo.	Base 3.3.A. letra b)	Aportar documentación indicada
F	Falta presentación de la diligencia de toma de posesión de la última plaza básica desempeñada con carácter definitivo	Base 3.3.B. letra a)	Aportar documentación indicada
G	Fotocopia compulsada del documento que genere el derecho a la reserva de plaza.	Base 3.3.B. letra a)	Aportar documentación indicada
H	Falta de Anexo IV y/o Anexo V de la convocatoria. (en casos de opción de estatutización)	Base 3.3.B. Letra e)	Aportar Anexo correspondiente
I	Falta titulación académica requerida para el acceso a la categoría.	Base 3.3.B. Letra e)	Aportar titulación correspondiente.
J	No encontrarse dentro del ámbito de aplicación del Decreto 203/2006.	Base 2.2	Acreditar la propiedad de una plaza que se encuentre dentro del ámbito de aplicación del Decreto 203/2006, de 28 de noviembre, de integración.
K	No cumplir con el requisito del tiempo para poder concursar	Base 2.3.1. y 2.3.2.	Acreditar haber tomado posesión de la plaza con un año de antelación a la finalización del plazo establecido para la presentación de solicitudes, o de permanencia de dos años en la situación de excedencia voluntaria letars a) y c) artículo 67 del Estatuto Marco.
L	Falta resolución de excedencia por prestar servicios en el sector público	Base 3.3.B. letra b)	Aportar fotocopia compulsada de la resolución de excedencia.
M	Falta documento de situación administrativa en servicios especiales.	Base 3.3.B. letra a)	Acreditar con documento compulsado la situación administrativa de servicios especiales.
N	Falta certificación del Servicio de Salud correspondiente acreditativa de que continúa en situación de excedencia voluntaria	Base 3.3.B. letra b)	Aportar documentación indicada
Ñ	Declaración de no haber separado del servicio de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el desempeño de funciones públicas	Base 3.3.B. letra b)	Aportar documentación indicada
O	Resolución de reingreso provisional	Base 3.3.B. letra c)	Aportar documentación indicada
P	Falta fotocopia compulsada de la diligencia de la toma de posesión del reingreso al servicio activo con carácter provisional	Base 3.3.B. letra c)	Aportar documentación indicada